Municipalidad de Yguazú
Unidad Operativa de Contrataciones Públicas
Km. 42 –Ruta Int. No. 7 – Alto Paraná - Paraguay
Telef. 0632-20234

DE: COMITÉ DE EVALUACION
PARA: ROBERTO RAMIREZ SALINAS
INTENDENTE MUNICIPAL
FECHA: 03/09/2.012.-

OBJETO: ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS No. **03/2.012**: PARA CONSULTORÍA PARA ASESORÍAS, CONTABILIDAD, PLANIFICACIÓN Y DIRECCIÓN DE OBRAS, CONTROL Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS.-

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas No. 03/2.012 para la "**Consultoría para Asesorías, Contabilidad, Planificación y Dirección de Obras, Control y Aprobación de Proyectos de Obras Públicas y Privadas**"

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) ……"**, y en el **Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes ……"** , y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.** Así también el proceso cumple con los requerimientos del **Art. 34 inciso c) que establece "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, ……".-**

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y han presentado su propuesta los siguientes oferentes:

1) **Integral Consultoría, Proyectos y Emprendimientos S.R.L.** monto total de la oferta G. 599.400.000.-, (Guaraníes quinientos noventa y nueve millones cuatrocientos mil), resultante de los precios unitarios de su planilla de oferta detallados como sigue:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	80101507-036	**"Consultoría para Asesorías, Contabilidad, Planificación y Dirección de Obras, Control y Aprobación de Proyectos de Obras Públicas y Privadas"**	**Evento**	**Mes**	**36**	**16.650.000**	**599.400.000**
						Son Guaraníes:	**599.400.000**

a) Criterios de calificación

1- Elegibilidad

FACTORES	PONDERACIÓN
1. Carta de Presentación de la propuesta: Formulario TEC-1	Pasa. Presentó conforme a lo establecido en el PBC

2- Documentación que establece la planificación.

FACTORES	PONDERACIÓN
2. Plan de trabajo y cronograma de las actividades a realizar. Formularios TEC-4 y TEC-8.	Pasa. Presentó conforme a lo establecido en el PBC

3- Documentación que acredite su capacidad legal

FACTORES	PONDERACIÓN
3. Estatuto de la empresa u otro documento de conformación, debidamente registrado por autoridades competentes en el país y las escrituras de las modificaciones del mismo. En caso de las Sociedades Anónimas deberán presentar, adicionalmente, el acta de la última Asamblea y la nomina de los directores titulares y distribución de cargos.	Pasa. Presentó conforme a lo establecido en el PBC
4. Carta de intención de conformar consorcio El convenio de consorcio debe incluir: - Que todos los socios serán mancomunada y solidariamente responsables de le ejecución del Contrato. - Que se determinará cuál es la participación de cada empresa asociada en porcentaje del costo del servicio. - Que la estructura, tanto en lo que se refiere a la cantidad de empresas comprometidas como el porcentaje de su participación, no podrá ser modificada hasta la recepción definitiva del servicio, en caso de adjudicarse el Contrato. - Definir cuál empresa específicamente asumirá el liderazgo técnico del consorcio. - El nombre(s) del(los) Representante(s) Legal(es).	Pasa. Presentó conforme a lo establecido en el PBC
5. Poder otorgado ante Escribano Publico al (los) firmante (s) de la propuesta de la empresa, debidamente legalizado.	Pasa. Presentó conforme a lo establecido en el PBC

FACTORES	PONDERACIÓN
6. Declaración jurada donde exprese que no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" Formulario ELE.-3(a)	Pasa. Presentó conforme a lo establecido en el PBC
7.- Declaración Jurada por la que el oferente garantiza, que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138, y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de la Niñez y la Adolescencia y demás Leyes y normativas Vigentes en la Republica del Paraguay. Formulario ELE.-3(b)	Pasa. Presentó conforme a lo establecido en el PBC

4- Formularios

FACTORES	PONDERACIÓN
7. Identificación del Proponente – Formulario ELE-1 y TEC-2 (Sobre N° 1).	Pasa. Presentó conforme a lo establecido en el PBC
8. Lista de Profesionales asignados al Servicios – Formulario TEC-5 (Sobre N° 1).	Pasa. Presentó conforme a lo establecido en el PBC
9. Curriculum Vitae – Formulario TEC-6 (Sobre N° 1) (personal clave)	Pasa. Presentó conforme a lo establecido en el PBC

Factores de Evaluación de la Propuesta Técnica

A. Experiencia :

Orden	Consultor – Profesionales Propuestos	Puntos
1	**Consultor**: con Experiencia de 5 años	10
2	**Personal Clave: Demetria Flora Bareiro** Lic. en Ciencias Contables con experiencia en la profesión de 11 años y como personal Municipal 15 años	10
3	**Contador: Mirna Ramona Jiménez de Cabral** Lic. en Contabilidad con experiencia en la profesión de 9 años.	10
4	**Asesor de la UOC: Paola Del Rosario Zena Mendoza** Lic. en Administración de Empresas con experiencia laboral de 5 años.	10

5	**Asesoramientos Legales: María Estela Ramos Figueredo** Abogado con experiencia en la profesión de 15 años.	10
6	**Dirección de Obras: César Osvaldo Cristaldo** Ingeniero Civil con experiencia en la profesión de 20 años.	10
7	**Asesoramiento Catastro: Genaro Bareiro** Técnico para Elaboración y Actualización de Catastro con experiencia de 15 años.	10
	Total	**70**

B. Perfil Académico :

Orden	Consultor – Profesionales Propuestos	Puntos
1	**Consultor**: demostración certificada	20
2	**Postgrados y/o Maestrías en áreas afines al objeto del llamado**	3,4
	Total	**93,4**

Puntaje de Total= 70 + 23,4 = 93,4

Se realizó el análisis, la evaluación y comparación de las ofertas presentadas por los oferentes citados anteriormente para la "**Consultoría para Asesorías, Contabilidad, Planificación y Dirección de Obras, Control y Aprobación de Proyectos de Obras Públicas y Privadas**", las mismas cumplen con todos los recaudos documentales y han cotizado la cantidad solicitada en la carta oferta.

Una vez concluido este análisis, se considera a la oferta de la empresa **Integral Consultoría, Proyectos y Emprendimientos S.R.L.,** es conveniente por reunir los requisitos establecidos en el PBC, y de acuerdo a la Evaluación y Comparación de las ofertas acumula un puntaje del 93,4 por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Contratación Directa.-

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Beses y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...".-**

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

1) **RECOMENDAR** la adjudicación de la **CO 03/2.012** para la "**Consultoría para Asesorías, Contabilidad, Planificación y Dirección de Obras, Control y Aprobación de Proyectos de Obras Públicas y Privadas**", a la oferta presentada por la empresa **Integral Consultoría, Proyectos y Emprendimientos S.R.L.**, por la suma de (G. **599.400.000.-**), **guaraníes quinientos noventa y nueve millones cuatrocientos mil.-**

Atentamente,

Alex Ramírez Monges
Asesor de la UOC

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ
SECRETARÍA GENERAL

Derlis Zárate González
Secretario Municipal

Alberto Ramírez Salinas
Director de Tránsito